



Comodoro Rivadavia, 27 FEB. 2014

VISTO:

La nota presentada por la alumna Daniela Alejandra Porciel en referencia a la solicitud de conformación de una mesa especial de la cátedra Didáctica Específica de la Geografía correspondiente a la carrera Profesorado en Geografía, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Reglamento de Alumnos vigente, Capítulo X- artículo 10.4 y en tanto el criterio acordado desde el claustro Alumnos de este Consejo Directivo, se reivindica el derecho de todo estudiante a solicitar una mesa especial.

Que es voluntad de todas las agrupaciones del claustro estudiantil avalar la conformación de un tribunal examinador especial.

Que la implementación de una mesa especial no supone un cuestionamiento académico hacia el docente responsable de la cátedra

Que fueron notificados los docentes responsables

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aprobar la conformación de una mesa espacial para la cátedra de **Didáctica Específica de la Geografía** de la carrera de Profesorado de Geografía sede Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Designar a los siguientes docentes como miembros para dicho tribunal examinador:

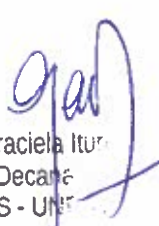
Doctor Juan Manuel Diez Tetamanti
Profesor Adrián Nancuñil
Licenciada Miriam González

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 496/2013

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturza
Decana
FHCS - UNPSJB